



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

RESOLUCIÓN No. 004 DE 2023
(Enero 10)

"Por medio de la cual se realiza un Encargo"

EL GERENTE DE UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Administradora de Empresas **DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía No 37.002.285 expedida en Ipiales (N) se vinculó con la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.** mediante Decisión de la Junta Directiva No. 01 del primero (01) de enero del año 2020 y posesión del cargo de la misma fecha en el cargo de Gerente.

Que, la Administradora de Empresas **DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO** el día treinta (30) de diciembre del año 2022 presentó carta de renuncia al cargo de Gerente de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P. renuncia que fue aceptada por parte de la Junta Directiva de **UNIMOS S.A.E.S.P**

Que, Ingeniero Electrónico **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT** presentó el día treinta (30) de diciembre del año 2022 carta de renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Operaciones Digitales de **UNIMOS S.A.E.S.P.**

Que, la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P** mediante Resolución No. 130 de fecha treinta (30) de diciembre del año 2022 aceptó la renuncia del Ingeniero Electrónico **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT** al cargo de Jefe de la Oficina de Operaciones Digitales de **UNIMOS S.A.E.S.P.** a partir del día dos (02) de enero del año 2023.

Que, el primer (01) día de enero del año 2023 la Junta directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A.E.S.P.** aceptó la renuncia al cargo de Gerente de la Administradora de Empresas **DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO** y decide designar cómo Gerente al Ingeniero Electrónico **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT** quien se venía desempeñando en el cargo de Jefe de la Oficina de Operaciones Digitales de **UNIMOS S.A.E.S.P.**

Que, el día tres (03) de enero del año 2023 Junta directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A.E.S.P** posesionó al Ingeniero Electrónico **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT** en el cargo de Gerente de



Carrera 5 No. 12 -04 - (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia

UNIMOS S.A.E.S.P.

Que, el legislador estableció dentro del Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 del año 2015 que las vacancias definitivas pueden ser provistas mediante la figura del encargo y, en aras de dar continuidad a la prestación del servicio, se hace necesario encargar el empleo de jefe de la oficina de Operaciones Digitales.

En mérito de lo expuesto, el Gerente de UNIMOS S.A. E.S.P.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, el empleo de jefe de la oficina de Operaciones Digitales de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. a la ingeniera electrónica **GABRIELA GONZALEZ TERAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.121.677 expedida Ipiales (N) quien se desempeña como Sub gerente de la División técnica de **UNIMOS S.A.E.S.P.** desde el día diez (10) de enero hasta el día diez (10) de abril del año 2023, por la ausencia del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución a la ingeniera electrónica **GABRIELA GONZALEZ TERAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.121.677 expedida Ipiales

ARTICULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Control Disciplinario Interno y Talento Humano.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución produce efectos a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Ipiales a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT.
Gerente **UNIMOS S.A. E.S.P.**

Elaboró: Marino Alexander Pantoja R. – Jefe oficina de Control Disciplinario Interno y Talento Humano

Revisó: Ledy Catherine Guancha - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó: JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT. – Gerente



ACTA DE POSESIÓN

En Ipiales, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2.023), se hizo presente en el Despacho de Gerencia de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P. la ingeniera electrónica **GABRIELA GONZALEZ TERAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.121.677 expedida Ipiales (N) con el objeto de tomar posesión como **JEFE DE OPERACIONES DIGITALES** de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.** El cual fue encargado desde el día diez (10) de enero hasta el día diez (10) de abril del año 2023, en razón a la Resolución No. 004 del diez (10) de enero del año 2023, ello en virtud a lo manifestado por el legislador en el Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 del año 2015 que reza lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo."

Al efecto, el Gerente le tomo el Juramento de Ley, el cual lo efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designado de manera temporal.

La posesionada presento cédula de ciudadanía No. 37.121.677 expedida en Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penales, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 648 del diecinueve (19) de abril del año 2.017, así mismo manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar inmerso en procesos judiciales de tipo alimentario.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.



JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURT
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.



GABRIELA GONZALEZ TERAN
Posesionada

Elaboró: Marino Alexander Pantoja Reyes. – Jefe oficina de Control Interno Disciplinario y Talento Humano

Revisó: Leidy Catherine Guancha - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó: JAVIER SALAZAR BETANCOURT. - Gerente

Con copia: Hoja de Vida GABRIELA GONZALEZ TERAN

